

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CONSULTORÍA

Consultoría para el desarrollo de módulos formativos en mercados de carbono y financiación climática para comunidades indígenas.

SEGUNDA CONVOCATORIA

1. Lugar

Las actividades se desarrollarán en comunidades indígenas del Norte de La Paz.

2. Duración

Del 17 de marzo al 04 de agosto de 2026

1. Antecedentes

Practical Action Bolivia es la oficina país del grupo Practical Action, una organización internacional que desarrolla soluciones ingeniosas junto a personas que viven en situación de pobreza para que puedan transformar sus vidas. Trabajamos de la mano con comunidades, organizaciones locales y actores clave para impulsar soluciones sostenibles, apropiadas y escalables en áreas como agricultura sostenible, energía limpia, gestión de recursos naturales, y adaptación y resiliencia climática.

Actualmente, además de otros proyectos, implementamos iniciativas que integran conservación, medios de vida sostenibles y gobernanza territorial en diferentes regiones del país.

En el marco del proyecto “Desarrollo de mecanismos de salvaguardia inclusivos para la financiación climática y la conservación de la biodiversidad”, que busca responder a la necesidad urgente de proteger los derechos de los pueblos indígenas y garantizar que los beneficios de los mercados de carbono y otras formas de financiación climática se distribuyan de manera justa y equitativa, al tiempo que se fortalece la conservación efectiva de los bosques amazónicos.

Los grandes cambios comienzan pequeños

T +591 2 2119345 | E infobolivia@practicalaction.org

Calle Presbítero Medina # 2922, esq. Romecín Campos, Sopocachi. La Paz - Bolivia.

El proyecto trabajará en estrecha colaboración con comunidades locales para cocrear, validar e institucionalizar mecanismos de salvaguardia social y ambiental. Estos mecanismos se integrarán en los sistemas de gobernanza local y se promoverán para su adopción en políticas públicas nacionales, contribuyendo así a una conservación más justa, inclusiva y efectiva.

2. Objetivo de la contratación

Diseño, desarrollo e implementación de módulos de capacitación dirigidos a poblaciones indígenas orientados a fortalecer sus capacidades técnicas y estratégicas para una participación informada en iniciativas de financiación climática, incluyendo mercados de carbono, salvaguardas sociales y ambientales y gobernanza indígena, adaptados a su contexto territorial y cultural.

La consultoría deberá diseñar los contenidos formativos, desarrollar la metodología pedagógica e implementar los procesos de capacitación piloto en territorio, asegurando la participación de al menos 40 participantes provenientes de comunidades indígenas del Norte de La Paz.

3. Actividades

- Coordinar y llevar a cabo reuniones previas de levantamiento de información con poblaciones indígenas.
- Diseñar la estructura metodológica, enfoque pedagógico y plan de implementación de los módulos de capacitación, incorporando enfoques interculturales, de género y generacional.
- Desarrollar contenidos técnicos de los módulos de capacitación sobre mercados de carbono, financiación climática, salvaguardas sociales y ambientales y gobernanza indígena.
- Adaptar los materiales formativos a formatos accesibles y adecuados para procesos de capacitación comunitaria.

Los grandes cambios comienzan pequeños

T +591 2 2119345 | E infobolivia@practicalaction.org

Calle Presbítero Medina # 2922, esq. Romecín Campos, Sopocachi. La Paz - Bolivia.

- Desarrollar un proceso piloto de capacitación que permita evaluar la metodología y contenidos de los módulos formativos, sistematizando los aprendizajes, dificultades y recomendaciones para su mejora y futura réplica. Ajustar y validar los módulos de capacitación en coordinación con Practical Action.
- Planificar y facilitar talleres comunitarios de capacitación en mercados de carbono y financiamiento climático dirigidos a al menos 40 participantes provenientes de comunidades indígenas del Norte de La Paz, aplicando metodologías participativas y culturalmente pertinentes. Los materiales formativos deberán ser desarrollados en formatos accesibles y culturalmente pertinentes, utilizando lenguaje claro y, cuando corresponda, incorporando ejemplos y referencias al contexto territorial de las comunidades indígenas participantes.

Practical Action será responsable de la coordinación territorial, convocatoria de participantes y organización logística de los talleres. La consultora o el consultor será responsable del diseño metodológico, preparación de materiales y facilitación técnica de los procesos de capacitación.

El desarrollo de los módulos y la implementación del proceso formativo deberán realizarse en coordinación con el equipo técnico de Practical Action, que brindará orientación estratégica y validará los contenidos antes de su implementación.

4. Resultados y entregables:

Entregable 1: Metodología y módulos de capacitación

- Módulos de capacitación desarrollados sobre mercados de carbono y financiación climática, dirigidos a jóvenes indígenas y adaptados al contexto territorial. Debe incluir:
 - Objetivo de aprendizaje de cada módulo
 - Estructura metodológica del proceso de formación
 - Criterios de participación y perfil de los participantes
 - Número estimado de talleres y número mínimo de participantes (al menos 40 personas)

Los grandes cambios comienzan pequeños

T +591 2 2119345 | E infobolivia@practicalaction.org

Calle Presbítero Medina # 2922, esq. Romecín Campos, Sopocachi. La Paz - Bolivia.

- Metodología pedagógica y dinámica de aprendizaje
- Duración y secuencia de las sesiones
- Materiales y herramientas de apoyo para la facilitación
- Actividades prácticas y ejercicios aplicados
- Orientaciones para la réplica de los módulos en el territorio.

Entregable 2: Pilotaje de módulos de financiamiento climático y mercados de carbono

- Informe de Procesos piloto de capacitación implementados, con sistematización de resultados y lecciones aprendidas. El informe debe incluir:
 - Desarrollo de implementación de sesiones piloto de capacitación según la metodología definida.
 - Aplicación de actividades prácticas y participativas durante las sesiones.
 - Registro de participación y desarrollo de las sesiones.
 - Sistematización de resultados, aprendizajes y dificultades identificadas.
 - Recomendaciones para el ajuste y mejora de los módulos de capacitación.

Entregable 3: Implementación de módulos de financiamiento climático y mercados de carbono

- Informe de realización de talleres comunitarios del programa de capacitación en mercados de carbono y financiamiento climático, conforme a la metodología y planificación acordada.
- Los talleres deberán involucrar al menos 40 participantes provenientes de comunidades indígenas del Norte de La Paz, promoviendo la participación de jóvenes y mujeres.
- Memoria por taller que incluya objetivo, metodología aplicada, aportes clave, acuerdos, dudas recurrentes y lecciones aprendidas.
- Informe de evaluación pre y post, que incluya el resumen de resultados por taller y consolidado general que incluya resultados de aprendizaje.

Los grandes cambios comienzan pequeños

T +591 2 2119345 | E infobolivia@practicalaction.org

Calle Presbítero Medina # 2922, esq. Romecín Campos, Sopocachi. La Paz - Bolivia.

- Reporte de indicadores mínimos, que incluya: porcentaje de mejora en la comprensión de las temáticas de financiamiento climático y mercados de carbono, nivel de participación de mujeres y jóvenes.

Todos los entregables deberán contar con una versión física y digital respaldada con fotografías y listas.

El/la consultor/a o equipo consultor será responsable tanto del diseño metodológico como de la facilitación directa de los talleres comunitarios.

5. Perfil del consultor/a

Formación académica:

- Título universitario en economía, ingeniería ambiental, ingeniería forestal, agronomía, ciencias ambientales o disciplinas afines.
- Posgrado o diplomados certificados en mercados de carbono, financiación climática, cambio climático.
- Formación específica en diseño, evaluación o implementación de proyectos de carbono y/o instrumentos de financiación climática (deseable).

Experiencia profesional:

- Experiencia general mínima de 5 años en temas relacionados con cambio climático, mercados de carbono y/o financiación climática.
- Experiencia específica en el diseño, implementación o asesoría técnica de proyectos vinculados a mercados de carbono y/o mecanismos de financiación climática.
- Experiencia en elaboración de materiales técnicos, metodologías o módulos de capacitación.
- Experiencia en facilitación de procesos formativos o talleres con jóvenes y/o actores comunitarios.
- Experiencia de trabajo en contextos rurales y/o territorios indígenas (deseable).

Los grandes cambios comienzan pequeños

T +591 2 2119345 | E infobolivia@practicalaction.org

Calle Presbítero Medina # 2922, esq. Romecín Campos, Sopocachi. La Paz - Bolivia.

6. Total de honorarios

La consultora o el consultor deberá presentar una propuesta técnica y económica, la cual será evaluada para su selección.

La propuesta económica deberá contemplar los honorarios profesionales y los costos asociados al desarrollo de la consultoría, incluyendo el diseño metodológico, desarrollo de contenidos, preparación de materiales formativos, facilitación de talleres, sistematización de resultados y elaboración de informes.

Los costos asociados a la participación de los asistentes a los talleres (transporte, alimentación, logística de convocatoria u otros gastos similares) serán cubiertos directamente por el proyecto y no deberán ser considerados dentro del presupuesto presentado por la consultora o el consultor.

Los costos logísticos de organización de talleres (espacio, convocatoria, transporte y alimentación de participantes) serán coordinados y cubiertos por el proyecto.

Esta propuesta debe incluir todos los seguros, impuestos y retenciones de ley correspondientes, motivo por el cual será necesario emitir la factura respectiva. Conforme a los lineamientos internos, se aplicará una retención del 10% en cada pago como garantía de cumplimiento del contrato. Dicho monto será reembolsado a la consultora o el consultor al concluir el contrato y previa aprobación de todos los productos entregados.

7. Cronograma de pagos:

Pago	%	Plazo	Condiciones
Primer pago	15%	A firma de contrato	A la entrega de propuesta técnica ajustada y revisada, en caso de que existan correcciones.
Segundo pago	20%	25 de marzo 2026	A la entrega y aprobación del primer entregable
Tercer pago	20%	13 de mayo 2026	A la entrega y aprobación del segundo entregable

Los grandes cambios comienzan pequeños

T +591 2 2119345 | E infobolivia@practicalaction.org

Calle Presbítero Medina # 2922, esq. Romecín Campos, Sopocachi. La Paz - Bolivia.

Cuarto pago	45%	4 de agosto 2026	A la entrega y aprobación del Tercer entregable
-------------	-----	------------------	---

8. Consideraciones para la contratación

- Se reconocerá debidamente la autoría de los productos generados en el marco del presente contrato, de conformidad con la normativa de propiedad intelectual vigente en el país. Sin perjuicio de lo anterior, los derechos patrimoniales de propiedad intelectual sobre todos los productos, informes, documentos técnicos, metodologías, bases de datos y cualquier otra información o material desarrollado en ejecución del contrato serán de titularidad exclusiva del contratante y de su entidad financiadora, desde el momento de su creación. En consecuencia, el contratante y su financiadora tendrán el derecho exclusivo e ilimitado de uso, reproducción, publicación, adaptación, modificación, distribución y difusión de dichos materiales, en cualquier medio o formato, sin restricción territorial ni temporal. Este derecho subsistirá aun después de concluida la relación contractual entre las partes. El/la consultor/a no podrá utilizar, reproducir ni difundir total o parcialmente los productos desarrollados sin autorización previa y escrita del contratante.
- Los materiales producidos en el marco de este contrato, así como la información a la que la persona contratada tuviere acceso, durante o después de la ejecución del presente contrato, tendrán carácter confidencial, quedando prohibida su divulgación a terceros, exceptuando los casos en que el contratante emita un pronunciamiento escrito estableciendo lo contrario.
- La persona contratada deberá considerar las políticas de PRACTICAL ACTION (protección de delito financiero, protección del financiamiento del terrorismo, diversidad y dignidad en el trabajo, salvaguarda y código de conducta), las mismas que serán entregadas por la responsable de recursos humanos.
- La persona contratada será responsable del cumplimiento a obligaciones legales nacionales sean tributarias, laborales, de seguridad social u otra (impuestos, AFP, seguro, y otros que corresponda).
- Practical Action podrá solicitar los productos preliminares antes de fecha de entrega para revisar el avance de los productos.
- Las fechas de pago se realizan los martes o jueves, después de aprobado el producto.

Los grandes cambios comienzan pequeños

T +591 2 2119345 | E infobolivia@practicalaction.org

Calle Presbítero Medina # 2922, esq. Romecín Campos, Sopocachi. La Paz - Bolivia.

- Las fechas de entrega establecidas en el contrato son de estricto cumplimiento; de ser necesario una ampliación, ésta debe ser solicitada para aprobación de Practical Action, con un plazo mayor a los 10 días calendario. Estos acuerdos pueden realizarse vía correo electrónico y, de superar la vigencia del contrato original, se deben realizar las adendas respectivas a los contratos.
- Tratamos todas las solicitudes de empleo en función de sus méritos. Por lo tanto, no tenemos en cuenta ningún factor irrelevante para el puesto, como el sexo, la raza, la religión, el origen étnico o nacional, la casta, la tribu, las creencias, la edad, el estado civil, el embarazo, las responsabilidades familiares, la orientación sexual o la discapacidad. Practical Action se compromete a salvaguardar y proteger a los niños y adultos vulnerables, por lo que los candidatos serán sometidos a controles previos a la contratación, incluidos controles penales y de financiación del terrorismo. Sólo los candidatos preseleccionados serán contactados para los siguientes pasos del proceso de selección.

9. Responsabilidad del consultor/a

La persona contratada es responsable directa y absoluta del trabajo encomendado y los resultados emergentes del mismo, por lo tanto, a partir de la aceptación de los documentos entregables esperados y durante los dos siguientes meses, a requerimiento de la entidad contratante deberá efectuar las aclaraciones o consultas pertinentes, no pudiendo negar su apoyo, y deberá presentarse en el lapso no mayor a seis días de la solicitud para poder subsanar cualquier observación.

10. Cronograma.

Cronograma	
Procedimiento:	Fechas:
Publicación en RRSS	Jueves 5 de marzo 2026.
Envío de propuesta de invitación a mejores propuestas de la anterior convocatoria	Viernes 6 de marzo 2026.
Entrega de propuestas técnica y económica	Jueves 12 de marzo
Evaluación	Lunes 16 de marzo
Adjudicación	Lunes 16 de marzo
Firma de contrato	Martes 17 de marzo

Los grandes cambios comienzan pequeños

T +591 2 2119345 | E infobolivia@practicalaction.org

Calle Presbítero Medina # 2922, esq. Romecín Campos, Sopocachi. La Paz - Bolivia.

Las personas y/o empresas que cumplan con el perfil y experiencia solicitada enviar las propuestas económicas y técnicas, hojas de vida y tres referencias, hasta el día miércoles 12 de marzo de 2026, al correo:

bo_postulantes@practicalaction.org

Las personas y/o empresas que no presenten todos los requisitos solicitados no pasarán a evaluación técnica

Practical Action se reserva los derechos de evaluación

“Los hombres y mujeres en Practical Action participan en igualdad de oportunidades y derechos en todas las áreas de acción y gestión de la organización y promueven la equidad de género en todos los proyectos y actividades institucionales en el campo del desarrollo”

Practical Action, efectúa todos sus procesos de selección, única y específicamente en base a los méritos, experiencia y formación de los/las proponentes, siendo política institucional no considerar cualquier otro factor que no sea inherente a la contratación, tales como género, raza, religión, etnicidad o nacionalidad, casta, tribu, creencia, edad, estado civil, embarazo, responsabilidades de cuidado, orientación sexual o discapacidad, todo ello en estricta sujeción a lo determinado por la ley 045 de 8 de octubre de 2010, para la prevención y sanción de actos de racismo y toda forma de discriminación en el marco de la Constitución Política del Estado y Tratados Internacionales de Derechos Humanos.

Los grandes cambios comienzan pequeños

T +591 2 2119345 | E infobolivia@practicalaction.org

Calle Presbítero Medina # 2922, esq. Romecín Campos, Sopocachi. La Paz - Bolivia.